

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 025

La Plata, 08 de marzo del 2023.

Mediante radicado CAM No. 20233200048362 de marzo 03 del 2023 y VITAL No. 2300891180205723002, el MUNICIPIO DE LA ARGENTINA con Nit. 891.180.205-7 representado legalmente por el señor JAVIER HERNAN RINCON SILVA identificado con cédula de ciudadanía No. 76.313.672 expedida en Popayán, con dirección de notificación Calle 6 No. 3 – 52 del municipio de La Argentina, celular 3212550977 – 3133902583 y correo electrónico alcaldia@laargentina-huila.gov.co, solicita el aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio rural denominado “Aguablanca” con matrícula inmobiliaria No. 204-19304 y código catastral No. 413780000000001203300000000000 ubicado en la vereda El Centro en jurisdicción del municipio de La Argentina en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal doméstico, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la practica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo ADRIANA JIMENA PÉREZ PRIETO adscrita a la Dirección Territorial Occidente.

SEGUNDO: Comunicar el contenido del presente auto al MUNICIPIO DE LA ARGENTINA con Nit. 891.180.205-7 representado legalmente por el señor JAVIER HERNAN RINCON SILVA identificado con cédula de ciudadanía No. 76.313.672 expedida en Popayán, con dirección de notificación Calle 6 No. 3 – 52 del municipio de La Argentina, celular 3212550977 – 3133902583 y correo electrónico alcaldia@laargentina-huila.gov.co.

TERCERO: El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Nixon Fernelly
 Celis Vela
NIXON FERNELLY CELIS VELA
 Director Territorial Occidente

Firmado digitalmente por Nixon Fernelly Celis Vela
 Autoridad de Aprovechamiento Forestal
 1.3.0.14.141613.3-4802559801-20180809-75
 email=nixonfernelly@cam.gov.co, cn=Nixon Fernelly Celis Vela,
 serial=1077886622, c=CO, o=Director Territorial,
 ou=Subdirección de Regulación y Control Ambiental,
 ou=Referencia Empresa Entido por Años SCD AL 20 años 03
 Torre B OF 201, c=CO, ou=COMISIÓN ASISTENTE TÉCNICA REGIONAL OFI
 A LO MAGDALENA CAM, ou=HUILA, c=CO
 Fecha: 2018.08.09 09:24:11 -05'00'

Proyectó: Adriana Jimena Pérez Prieto – Contratista de apoyo PAF *Adriana P.*
 Revisó: Leidy Catherin Clavijo Rivera – Profesional universitario
 Expediente: PAF-000141-23